PLAN DE ACCION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DE LA REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo previsto en los estándares internacionales establecidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), los países deben identificar y evaluar los riesgos que enfrentan en materia de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo (LA/FT). A partir de este análisis global de la situación, los países deben definir e implementar las políticas públicas que permitan mitigar los riesgos identificados. Asimismo, estas políticas deben ser definidas a escala nacional, tomar en cuenta los riesgos identificados y ser revisadas periódicamente, y debe existir una autoridad o mecanismo de coordinación que sea responsable de las mismas.

La República de Guinea Ecuatorial cuenta con una Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra el lavado de activos y el financiamiento de terrorismo involucrando a todas las Autoridades Gubernamentales y participantes del Sector Privado pertinentes, cuenta también con un Comité de Coordinación Nacional de Políticas de Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que está compuesto por todos los Departamentos Ministeriales, la fiscalía general, la ANIF, BEAC, APEC, INEGE, Notaria, Sociedad Civil, un Representante de las Empresas Aseguradoras, así como cualquier otra institución cuya implicación en la lucha es manifestada. Este comité de coordinación nacional ALA/CFT es el órgano que lidera políticamente este ejercicio, está presidido por el Ministerio de Hacienda y Presupuestos y asistido por una Secretaría Permanente que asegura la ANIF; tiene como facultades y responsabilidades:

- Asistir a los poderes públicos, los actores económicos, sociales, financieros y no financieros, monetarios, así como a la población en general en la lucha ALA/CFT;

- Proponer todas las medidas susceptibles que permitan la aplicación en la R.G.E, las decisiones tomadas por las instancias regionales e internacionales ALA/CFT en R.G.E;

- Formular las propuestas capaces de suscitar una reglamentación adaptada a la lucha ALA/CFT en la R.G.E y conforme a las recomendaciones y reglamentaciones internacionales;

- Asegurar una mejor coordinación de los servicios del Estado implicados en la lucha ALA/CFT;

- Favorecer la concertación con las profesiones, administraciones públicas o privadas o sujetos obligados a la legislación y reglamentación ALA/CFT;

- Preparar todos los expedientes que juzguen necesarios para informar a las autoridades y/o a los responsables habitados a representar a la R.G.E en las reuniones de las instituciones encargadas de lucha ALA/CFT;

- Dirigir los trabajos de la ENR y de la elaboración de la estrategia nacional ALA/CFT;

- Favorecer al reforzamiento de las infraestructuras necesarias a la lucha ALA/CFT

- Contribuir al diálogo entre los poderes públicos y los socios/actores al desarrollo, en vista de su apoyo técnico y financiero en la puesta en marcha de políticas ALA/CFT.

En su afán de proteger a los ciudadanos, a la economía nacional y al país de los daños a la estabilidad social y financiera que ambos delitos provocan, se ha aprobado un **Plan de Acción** destinado a dar respuesta a las principales amenazas criminales y las vulnerabilidades, vulnerabilidades que la República de Guinea Ecuatorial identificó en las Evaluaciones Nacionales de Riesgos de lavado de activos y la financiamiento del terrorismo .Se trata de una respuesta técnica y ejecutiva en un horizonte **de tres años, desde el 2021 hasta el 2024.**

Este proceso es una continuación de la ENR-LA/FT, los organismos participantes son esencialmente los mismos. Por parte del sector público, tanto la elaboración como la ejecución de la Estrategia Nacional se encuentran a cargo primordialmente de los organismos y agencias que integran el Comité de Coordinación ALA/CFT.

Metodología

Con la participación de las instituciones públicas y privadas, el trabajo se dividió en diez (10) grupos temáticos; Amenaza Nacional, Vulnerabilidad Nacional Al Lavado De Activos, Vulnerabilidad del Sector Bancario, Vulnerabilidad del Sector Valores , Análisis de la vulnerabilidad de Otras Instituciones Financieras , vulnerabilidad de las APNFD, Riesgo del Financiamiento del terrorismo, Riesgo de los Productos de Inclusión Financiera y evaluación de los Delitos Medioambientales y recursos naturales ., áreas que corresponden a los diez pilares que forman parte de todo sistema ALA/CFT. Cada sector planteo de manera particular las deficiencias detectadas en forma conjunta a través de un análisis previo sobre la solidez, vulnerabilidades y amenazas respecto sistema nacional ALA/CFT, con el fin de desarrollar un enfoque transversal respecto de las vulnerabilidades.

Primero se identificaron Las fuentes de vulnerabilidades y amenazas establecidas en la ENR-LA /FT). Luego, se definieron objetivos específicos y acciones concretas vinculadas a cada uno de esos objetivos. Finalmente, se establecieron las prioridades para la ejecución de la Estrategia.

En cuanto a las fuentes de información utilizadas, se recurrió fundamentalmente a la información recolectada y analizada en el marco de la ENR LA/FT 2021.

En tal sentido el Plan de Acción, constituye una política pública de relevancia orientada a materializar, a partir de acciones concretas, los esfuerzos tendientes a fortalecer el Sistema Nacional ALA/CFT.